



PREGUNTAS ASISTENTES SESIÓN 4 WEBINAR

“IDENTIDAD DIGITAL DEL MENOR Y USO RESPONSABLE DE LA RED
COMO RETO SOCIOEDUCATIVO”

CARLOS REPRESA

¿Cómo puedo detectar en el aula un caso de ciberbullying? ¿Si lo detecto, cómo puedo guiar al alumno?

Aunque no existe una fórmula exacta para detectar los casos de ciberbullying en las aulas, por regla general es conveniente siempre:

- 1- Disponer de herramientas de comunicación alumnos – tutor en entornos de confianza para el alumno que pretenda, en una primera fase mantener el anonimato : app de comunicación, buzón de alumnos, correo destinado al efecto.
- 2- Que el profesor conozca los hábitos, términos y usos sociales digitales del alumno.
- 3- Que el centro tenga claramente establecidos procedimientos y protocolos de prevención, detección y respuesta.
- 4- Que exista la figura del alumno mediador o cybermediador de cursos superiores con el que es más fácil establecer comunicación para los más pequeños.

¿Qué protocolos de actuación existen?

Cada consejería tiene sus propios protocolos, yo os aconsejo visitar <http://www.educa2.madrid.org/web/convivencia/inspeccion-educativa>

Es una web muy completa

¿Se puede denunciar a un acosador de Internet? ¿Cómo?

Si, desde la reforma del código penal, muchos supuestos de Ciberacoso son delitos denunciabiles ante:

- 1.- Las fuerzas de seguridad del estado
- 2.- La fiscalía de menores





Hay compañeros que me dicen que si ocurre fuera del Centro no debemos meternos. ¿Qué tiene eso de cierto? ¿Cómo puedo rebatirlo?

No, no es cierto. Las normas que regulan los derechos y deberes de los estudiantes, establecen claramente que los colegios están obligados a actuar incluso fuera del horario escolar, una vez que tengan conocimiento de hechos que puedan afectar a miembros de la comunidad educativa.

Es una consecuencia lógica de la llegada del ciberespacio a los centros educativos.

¿Qué competencias tiene la escuela respecto a esto?

Exactamente las mismas que si el hecho se produjera en horario escolar y que debe recoger en el plan de convivencia y el Reglamento de Régimen Interno.

En mi centro vino la policía a dar una sesión, además de eso ¿cómo podemos educar-formar para que esto no ocurra?

La formación en seguridad (safety) forma parte del marco común de competencia digital docente, del proyecto Europeo 2020 y de la formación de la inteligencia digital de los menores; confiar la formación de los alumnos a una charla de la policía es un gravísimo error pedagógico y metodológico.

La policía es simplemente una herramienta de refuerzo al servicio del educador.

Todos los centros deben formar adecuadamente a sus profesores, es el único camino.

En mi centro hubo un caso de ciberbullying y los padres de la niña que acosaba no querían abrir los ojos ante el problema ¿cómo podemos trabajar con las familias?

Es muy importante hacer participar a las familias de proyectos de innovación educativa basados en el uso responsable de la red y las consecuencias reales de los actos virtuales de sus hijos. Ellos no pueden entender como los insultos en wassap pueden llevar al suicidio a un niño porque no comprenden su realidad social. La prevención del ciberbullying forma parte de la educación en familia. Es sin duda un reto importante.





Hace poco salía una noticia afirmando que las campañas de prevención contra el Sexting no funcionan, ¿qué falla? ¿Cómo podemos hacer que les llegue esta información y la interioricen?

Falla el sistema. Es un fallo sistémico que demuestra el fracaso de las políticas educativas desarrolladas en los últimos tiempos por dirigentes analógicos y obsoletos. El alumno debe aprender primero las letras antes de escribir las frases, Y, por tanto, debe aprender primero que una foto digital es un conjunto de datos y metadatos antes de comprender su uso

Y eso no se les enseña.

Las campañas de acoso, maltrato y de ciberbullying se suelen centrar en el acosado, pero nunca en el acosador o en la mayoría silenciosa, o esa mayoría que pulsa el botón de "compartir" alegando "yo no lo grabé" ¿Crees que esas campañas hacen favor a la víctima o sólo consiguen un efecto acusatorio, como en el caso de las mujeres "algo habrán hecho" "van provocando" "iba sola"...?

Aquí influyen factores antropológicos, sociales, culturales que en España se manifiestan todavía en procesos de victimización. Eso lo veo yo cada día con mi hija, a la que se prefiere presentar en los medios como “ una víctima que superó el acoso escolar” en vez de modelo y referente de convivencia pacífica.

La reprobación social a este tipo de conductas está lejos de conseguirse en España donde los modelos todavía son futbolistas que proclaman “el futbol es cosa de hombres” o ministros del interior que de un día para otro son capaces de afirmar que la paliza a una niña “no es un caso de acoso sino un hecho puntual”

En nuestra sala de ordenadores estoy harto de ver pestañas abiertas con sus perfiles sociales encendidos, o con las contraseñas guardadas, o viendo en el historial páginas de dudosa seguridad (y gusto). Siempre se lo digo, y siempre me encuentro algo ¿cómo puedo concienciarles? ¿Debo obligarles y pasar uno a uno antes de terminar la clase? porque no se me ocurre ya nada más.

La formación de la identidad digital de los menores requiere de prácticas de navegación en escenarios de riesgo controlado donde se comprometa seriamente su integridad digital. Cuando un menor ve amenazas reales desarrolla estrategias de seguridad y responde mejor a los retos que le plantea Internet. Si en una clase abrimos una wifi simulada, les invitamos a conectarse con sus móviles, y les robamos sus contraseñas con Wire shark, te aseguro que la próxima vez que utilicen una wifi





pública se lo pensarán dos veces.

Cómo intervenir con ellos para mostrarles la importancia de cuidar su privacidad.

La respuesta es la misma que a la pregunta anterior.

Entre las parejas de chavales, últimamente se da como "muestra de amor" sus claves o su contraseña del teléfono ¿cómo manejamos esto?

Al final, siempre es lo mismo, es una falta de percepción y habilidades fruto de su falta de conocimiento; conocimiento que hay que transmitirles de forma estructurada y rigurosa por aquellas personas que deben realizar esta importante labor: padres y profesores. Los menores carecen de espíritu crítico y desconocen completamente las consecuencias de sus actos. Lo que unido al periodo de maduración intelectual de la adolescencia y los falsos mitos machistas de España provocan este tipo de situaciones cada vez más frecuentes.

Tengo muchos alumnos metidos en Ask, y no entiendo muy bien qué les puede mover a estar ahí, cuando alguno, incluso, está siendo insultado de forma frecuente ¿cómo les hago abrir los ojos de que ese uso es nocivo?

Askfm es una red social letona de alto riesgo y poca seguridad; Nosotros conseguimos cierres masivos de perfiles en esta red simplemente metiéndonos en sus perfiles sin tener claves de acceso y haciéndoles ver de forma real el grave riesgo que ellos y sus familias corren al estar en esa red.

Les llama poderosamente la atención la falsa creencia de anonimato y poder desarrollar personalidades paralelas adultas o diferentes

Me surge la duda siguiente: hace unos años los chicos y chicas utilizaban las redes sociales en los ordenadores, por lo que era más fácil (en el aula y en casa) tener un control visual de lo que hacen. Ahora las usan sobre todo en los móviles, por lo tanto, "más invisibles" y menos controlables. ¿Qué podemos hacer frente a esto? (entendiendo que la respuesta a esta pregunta irá enfocada hacia la educación-prevención frente al control-fiscalización)

Es que es la única respuesta, la formación en seguridad y uso responsable estructurado y por competencias desde el inicio de la escolarización. La ética y el civismo digital son las únicas respuestas que podemos dar.





Hola, yo ya soy mayor y me quedan pocos años para jubilarme como profesora, me gustaría que me dijeras qué es eso de snapchat, porque alguna vez lo he oído en mi clase.

Una red social que permite enviar fotos y videos que se autodestruyen transcurridos unos segundos. El menor piensa que se borra siempre y realiza actos que no haría en caso de que la foto o video no se borrara.

Sin embargo existen muchas formas de capturar el mensaje sin que el niño lo sepa.

Y otra pregunta, ¿qué redes sociales son las más habituales entre los jóvenes?

Sin duda Whatsapp, Instagram y Snapchat

Una compañera me ha comentado que ella, para concienciarles, les pone pantallazos de fotos X de gente que se las roba a las chicas. En cuanto ven esos desnudos, se arma mucho jaleo, y aunque genera debate, mi pregunta es: ¿Desde el Colegio podemos enseñarles fotos subidas de tono para que vean el alcance de sus actos como medida de prevención? Luego pasa que muchos padres se quejan de eso, ¿Es legal enseñar desnudos en un centro educativo aún cuando el fin es justamente prevenirles contra eso mismo?

Yo no lo hago de forma intencionada, aunque si que es cierto que en ocasiones, al ser nuestra formación basada en retos, experiencia y navegación aparecen imágenes no adecuadas.

Pero no es necesario enseñar fotos de esas características, sobre todo porque entiendo que puede rayar en la ilegalidad.

Lo que pasa es que los docentes, al no haber recibido formación y recursos adecuados, diseñan estas estrategias, entiendo que con la mejor intención

